Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2968 /2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores:
LA GLORIA HOTELERIA S.A.
Oliva esq. Independencia Nacional N° 505 – Asunción
Teléf.:021– 452 099
RUC: 800335813-9
Presente

REF.: Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL MINISTERIO PUBLICO – SEGUNDO LLAMADO" ID. 335.911.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 6542 de fecha 11 de diciembre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual **"CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL MINISTERIO PUBLICO – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fecha 07 de diciembre de 2017.

Por este motivo, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

RECEPCIÓN
HOTEL GUARANI
FUNCIONAL

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público